

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

SADA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto del Decreto de alcaldía 1775/2016, de fecha 7 de noviembre de 2016, por el que se convocan ayudas de escolarización para el curso 2016/17

BDNS(Identif.):322420

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2006, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.-Beneficiarios.

Estudiantes empadronados en el Ayuntamiento de Sada.

Segundo.-Objeto.

Gastos originados por el comienzo del curso escolar del alumnado, entendiéndose por tales la adquisición de libros, material didáctico complementario, vestuario y otros gastos directamente relacionados.

Tercero.-Bases reguladoras.

Bases reguladoras de las ayudas de escolarización para el curso 2016/17 publicadas en el BOP de A Coruña n.º 214, de fecha 11 de noviembre de 2016.

Cuarto.-Importe.

La dotación de las ayudas será de 7.000 euros.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP

Sada

15/11/2016

El alcalde, Óscar Benito Portela Fernández

2016/9496